

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

GUERRERO HA MOTIVADO DESFASES EN LA AGENDA ELECTORAL: INE

A pesar de la inseguridad, violencia y conflictos sociales en algunas entidades del país, el proceso electoral de este año avanza conforme a los tiempos establecidos, aseguró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista admitió que, aunque ha habido momentos en que la situación en Guerrero ha motivado desfases en la agenda, el esfuerzo del personal del Instituto ha permitido cumplir los objetivos en tiempo y forma. En tanto, antes de participar en el foro “Por un modelo policial digno”, organizado en la Cámara de Diputados, Monte Alejandro Rubido García, comisionado nacional de Seguridad, aceptó que se debe atender el aspecto perceptual en materia de seguridad. Al cuestionarle sobre las medidas de seguridad para garantizar las elecciones estatales y federales en Guerrero el 7 de junio, el comisionado replicó: “Yo no tengo absolutamente ninguna duda de que habrá seguridad para las elecciones y que debemos tener una jornada electoral, donde, con el compromiso de todos los mexicanos, haya una gran asistencia a las urnas”. En tanto, la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad determinó que sus Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) no porten su uniforme ni chaleco en el momento de realizar el trabajo de campo en los distritos conflictivos del estado, a fin de que no se presenten situaciones que puedan afectar la integridad física. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, HORACIO RAMOS)

FALTARÁN SISTEMAS ROBUSTOS DE FISCALIZACIÓN PARA ESTAS ELECCIONES: CRISTALINAS

En las próximas elecciones no habrá sistemas robustos para rendición de cuentas y fiscalización, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo contó con unos meses para su aplicación, advirtió Alfredo Cristalinas, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, quien aclaró que este argumento no es excusa. Ante periodistas en Sonora, explicó que ningún modelo de fiscalización electoral, tributario o de inteligencia financiera, puede garantizar que no haya dinero sucio en las campañas, pero su papel es inhibirlo. En un video de la entrevista realizada esta semana en el contexto de un curso que impartió en esa entidad, en su intento por justificar las limitaciones que tendrá el sistema de fiscalización en el proceso del 7 de junio, comentó: “las herramientas de que dispone el INE para que los resultados lleguen en tiempo y forma a la ciudadanía son los posibles, porque entre la fecha en que se publican las leyes generales, el 23 de mayo, y la aplicación de los sistemas, hay apenas unos cuantos meses”. En tanto, la empresa ScytI presentó a empleados del INE el módulo del sistema de contabilidad en línea para fiscalizar a los partidos políticos, pero éstos no aceptaron validarlo y sólo se hicieron acompañar de un notario público. En un oficio fechado el día 10 de febrero, la empresa consideró injustificado e inexplicable el proceder del Instituto y ratificó su disposición a continuar con el desarrollo de las pruebas, “ya que están seguros de contar con una solución confiable, robusta, segura y eficiente”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

APRUEBA INE LINEAMIENTOS PARA EL PAGO A PARTIDOS EN CAMPAÑAS; RECIBE NUEVO MODELO DE BOLETA

La Comisión de Fiscalización del INE aprobó los lineamientos de la llamada chequera única, mediante la cual la autoridad electoral podrá realizar los pagos de partidos políticos, coaliciones y candidatos durante las campañas del proceso electoral en marcha, si así lo solicitan. Además, permitirá asegurar la máxima publicidad de los registros y movimientos contables, avisos previos de contratación y requerimientos de validación de contrataciones respecto de los partidos políticos, coaliciones y candidatos, según el artículo 65 de la Ley General

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

de Partidos Políticos. Por otra parte, el INE recibió de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) una propuesta de dictamen técnico para el diseño de la boleta electoral, la cual podría ser utilizada en los comicios del 7 de junio. De acuerdo con un comunicado emitido anoche, durante el acto de entrega, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, señaló que el dictamen atiende las disposiciones de la ley electoral y acata una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 11, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

FRENAN EN EL INE ACUSACIÓN CONTRA MC POR SUPUESTA FILTRACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

Las pruebas presentadas contra Movimiento Ciudadano (MC) como responsable de filtrar el padrón electoral a una página de Internet eran endebles, por lo que el proyecto elaborado por el área jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) se devolvió, informó el consejero Roberto Ruiz Saldaña, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias. Ruiz Saldaña refirió que la Comisión, encargada de definir la sanción al responsable de dicha anomalía, recibió un proyecto el año pasado, pero pidieron que se investigara más por falta de datos contundentes en contra del entonces partido Convergencia. Explicó que la única prueba presentada en el expediente consistió en que dicho partido recibió el listado nominal cuando se filtraron los datos. Por esa razón, el consejero explicó que esperarán a recibir un nuevo proyecto para definir el futuro de la queja. Juan Miguel Castro, representante de MC ante el Instituto, expresó su preocupación de que haya perversidad política en estas acciones y anunció que si hay una resolución en su contra la impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DIVIDEN AL INE PRESIONES PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

La disputa por la salida o permanencia de Alfredo Cristalinas de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) continúa. El consejero Marco Antonio Baños advirtió que ninguno de sus colegas ha pedido revisar el tema y tampoco se tomarán decisiones atendiendo a presiones partidistas. La semana pasada, Lorenzo Córdova, presidente del organismo comicial, comentó que hay candidatos para el puesto, mientras el consejero Benito Nacif, titular de la Comisión de Fiscalización, señaló que analizan perfiles para realizar el nombramiento. En dos sesiones del Consejo General, los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) exigieron la remoción de Cristalinas y lo acusaron de haber favorecido al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al exculparlo, en 2012, en el caso Monex, y permitir que los excesivos gastos realizados en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto se repartieran entre candidatos a legisladores para evitar que rebasara los límites establecidos en la ley. De hecho, Morena interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por omisión y negativa injustificada del Consejo General a nombrar al titular de la citada Unidad Técnica. (MÉXICO.OONOT.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

EN JUEGO, 11 MILLONES DE VOTANTES

Se alistan los comicios en México, y el PRI se jugará parte de su capital electoral; es decir, al menos seis de nueve gubernaturas que, en conjunto, suman casi 11 millones de votantes. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE), al corte del 23 de enero pasado, la Lista Nominal en México estaba integrada por 82.2 millones de ciudadanos aptos para votar. En tanto, la Lista Nominal de los 17 estados que elegirán a sus gobernantes locales sumaba 50.9 millones de personas; es decir, 62% del total nacional. De las 17 entidades donde habrá comicios, en nueve se votará por gobernador; de este número actualmente seis están en manos del PRI, mismos que suman una lista de 10 millones 999 mil 541 ciudadanos. Éstas son Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Campeche, Colima y Michoacán. Dos gubernaturas más que están en juego las gobierna hoy el PAN, se trata de Baja California Sur y Sonora, las cuales suman una Lista Nominal de dos millones 389 mil 223 ciudadanos. Finalmente, el PRD ganó las pasadas elecciones en Guerrero, donde su Lista asciende a dos millones 364 mil 741 ciudadanos con credencial para votar. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, MAURICIO RUBÍ)

SUSPENDERÁN POR LEY LA PUBLICIDAD DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), anunció que se suspenderán por ley la publicidad y los eventos públicos de la Cruzada Nacional contra el Hambre para no enrarecer las campañas electorales y los comicios del próximo 7 de junio. “Lo que se suspende por ley es toda publicidad, toda información, todo acto masivo que pueda malinterpretarse desde el punto de vista electoral”, subrayó en entrevista radiofónica, al dejar en claro que los programas de la Cruzada Nacional contra el Hambre seguirán operando. La titular de la Sedesol adelantó que será a finales de marzo cuando se realice el pago de los programas de la cruzada a sus beneficiarios, para evitar que durante las campañas electorales y las elecciones del 7 de junio se usen con fines electorales. Robles Berlanga aseguró que la dependencia a su cargo ha hecho un blindaje en la capacitación de los funcionarios, con el ánimo, apuntó, de que los programas sociales no se estén utilizando electoralmente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

“SIN RUBOR”, VAMOS CON MADERO MUÑOZ PARA 2018: TREJO

José Isabel Trejo, secretario general del PAN, afirmó sin tapujos que con Gustavo Madero Muñoz, presidente del instituto político, se comprobó que el partido puede funcionar sin las llamadas familias tradicionales, en específico la de Felipe Calderón. “Se comprobó que sin el calderonismo funciona el PAN, y que nadie es indispensable. Hemos aprendido cosas buenas, como organizar el partido”, dijo. En entrevista, criticó que el ex mandatario amague con irse del partido y le recordó que él ya fue todo en el PAN. Recordó además que nunca amagaron a Calderón. “No le pusimos condiciones. ¿Por qué nos pone condiciones? Mi posición es de franqueza: no amenazas que te vas, vete y ya. Los adultos así toman decisiones, si no es infantil”, y reiteró que el rechazo a Margarita Zavala como candidata plurinominal fue un proceso democrático. Sobre las familias panistas, dice que tuvieron un gran mérito, “una historia bonita del partido”, pero hay un nuevo ciclo. Por último, adelantó desde ahora que Madero es una opción como candidato presidencial en 2018 y, “sin rubor”, dice que hay que explorar desde ahora perfiles. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

PAN DESAPROVECHÓ ALTERNANCIA CON FOX Y CALDERÓN: GÁLVEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) desperdició la oportunidad para hacer cambios importantes en el país al ser alternancia; Vicente Fox, en aras de sacar las reformas estructurales, decidió no ir a fondo en el caso del Pemexgate y otros temas de corrupción, mientras que a Felipe Calderón lo frenó la delincuencia, se encontró un tema de violencia muy acrecentado, asegura Xóchitl Gálvez. Tras una experiencia poco alentadora en la política, al perder la gubernatura por Hidalgo en 2010, la panista, de 52 años, comentó en entrevista que ahora busca la postulación a diputada federal por el PAN. Gálvez consideró que hay desilusión y desencanto de la población por políticos poco serios, “algunos no se visten de payasos, pero son auténticamente unos payasos; no tienen la caracterización, pero sí tienen la actitud”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 17, DINORATH MOTA)

"ME ELIGIERON PORQUE SOY POLÍTICO DE TALLA NACIONAL": PRECIADO

A horas de solicitar licencia al Senado de la República para convertirse en precandidato único del PAN al gobierno de Colima, Jorge Luis Preciado afirmó que él es una “personalidad de talla nacional” y que la decisión de ser el abanderado panista responde a una lógica de contestar al mismo nivel al gobierno federal y al candidato priista José Ignacio Peralta, quien era subsecretario de Comunicaciones y Transportes. Explicó que por ello la dirigencia nacional del blanquiazul, que encabeza Gustavo Madero, decidió “irse por el más competitivo” de los aspirantes en Colima, y ahora deja la coordinación de Acción Nacional en la Cámara alta para registrarse el próximo sábado como precandidato a gobernador. El legislador blanquiazul no descartó que ya siendo candidato salgan a luz pública algunos “pecados”, pero confió en que los colimenses le den la confianza necesaria para que el PAN gobierne la entidad. El senador Fernando Herrera Ávila asumirá la coordinación del grupo parlamentario del albiazul en el Senado, toda vez que Preciado hizo oficial que hoy pedirá licencia al cargo legislativo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO NIETO, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

DIRIGENTES DEL PRD NEGOCIAN LISTA DE LOS “LUGARES SEGUROS”

Conscientes de las complicaciones electorales que enfrenta el PRD de cara al 7 de junio, los dirigentes de las principales corrientes de ese instituto político, incluida la de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, intensificaron las negociaciones para garantizar un lugar en las listas de los llamados “lugares seguros”, a fin de que sus candidatos lleguen a la Cámara de Diputados. Las negociaciones se han concentrado principalmente en la lista de aspirantes de la Cuarta Circunscripción Electoral, que comprende al Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, entidades donde el PRD tiene mayor presencia electoral, y prevé que los primeros 10 o 12 lugares lleguen a San Lázaro. Marcelo Ebrard se perfila para obtener fuero legislativo vía una candidatura para diputado plurinominal, pues en las negociaciones se posiciona para encabezar la lista de la Cuarta Circunscripción, gracias a las reuniones que ha sostenido con los líderes de las principales corrientes del PRD: Jesús Ortega, de Nueva Izquierda (NI), y Héctor Bautista, de Alternativa Democrática Nacional (ADN). Mancera perfila colocar a algunos de sus cuadros a través de Vanguardia Progresista, corriente identificada con el mandatario local, y quien plantea a tres perfiles para ocupar una curul en San Lázaro: Héctor Serrano, secretario de Gobierno; Raúl Flores, presidente estatal del PRD, y José Ramón Amieva, actual consejero jurídico del gobierno de la ciudad, en ese orden. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

SE TAMBALEA POSIBLE ALIANZA PRD-PT EN EL DISTRITO FEDERAL

La eventual alianza que busca concretar el PRD con el PT para enfrentar las elecciones en el Distrito Federal se tambalea ante las dificultades para lograr acuerdos con el sol azteca en la designación de candidatos comunes a distintos cargos de elección popular, lo que pone al perredismo en riesgo de perder la tercera parte de los 40 distritos que estarán en juego en la capital del país y al menos tres delegaciones políticas. Así lo advirtieron dirigentes del PT como Alberto Anaya, quien reprochó que la forma de negociar de las distintas corrientes del PRD ha empantanado los acuerdos entre ambos partidos de cara a los comicios en la ciudad de México. Por su parte, el productor de televisión Juan Osorio oficializó su declinación a la candidatura del PT a diputado local, con el argumento de enfrentar limitaciones legales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

SOLICITAN DESAFUERO DE MAGISTRADO ESTATAL

La Fiscalía General de Tabasco solicitó un juicio de desafuero en contra de Jorge Montaña Ventura, magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), quien es otro de los ex consejeros acusados por la compra fraudulenta de un edificio para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT). Montaña dejó de ser consejero en septiembre pasado como resultado de la renovación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) con sus propias ternas, pero un mes después consiguió ser nombrado magistrado del Tribunal local, vía auscultación del Senado de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, CARLOS MARÍ)

CAMACHO, LA APUESTA DEL PAN PARA GUERRERO

El PAN tendrá como precandidato a la gubernatura de Guerrero al diputado local Jorge Camacho, ex comentarista deportivo. La candidatura fue designada por el Comité Estatal, el cual, debido a los hechos violentos que vive la entidad, decidió no llevar a cabo una elección interna. Por esa misma razón dejó pendiente por entregar las ternas para alcaldías y diputaciones locales. Se prevé que la Comisión Permanente del albiazul dé a conocer formalmente la precandidatura de Jorge Camacho el próximo lunes, durante su sesión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

DENUNCIAN ATAQUES CONTRA PRECANDIDATOS EN MICHOACÁN Y EL ESTADO DE MÉXICO

La madrugada de ayer un grupo de personas incendió la camioneta de Hortencia Sánchez, precandidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Tiquicheo, Michoacán, informaron fuentes policiacas. La precandidata denunció que desde la alcaldía, presidida por el perredista Mario Reyes Tavera, se ha emprendido una serie de acciones en su contra a partir de que decidió trabajar en coordinación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la demarcación. Mientras, Maricela Serrano Hernández, alcaldesa con licencia y precandidata a diputada por el Distrito 40 en Ixtapaluca, Estado de México, solicitó la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE) por considerar que no hay garantías de seguridad en el municipio y que la localidad puede convertirse en un “foco rojo” antes de las elecciones de junio próximo. La edil priísta con licencia explicó que la madrugada de este miércoles desconocidos balearon la camioneta y la vivienda de Óscar Salvador Ocampo Medina, empleado del ayuntamiento y simpatizante de Antorcha Popular. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 32, ERNESTO MARTÍNEZ, RENÉ RAMÓN E ISRAEL DÁVILA)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

ME RETIRO DEL FUTBOL EN ABRIL, ANUNCIA BLANCO EN CUERNAVACA

A una semana de que finalice el periodo de precampañas en Morelos, el futbolista Cuauhtémoc Blanco hizo su primera aparición pública como aspirante a la presidencia municipal de Cuernavaca por el Partido Social Demócrata (PSD). La tarde de ayer visitó la colonia La Carolina y la calle Clavijero, donde, además de recibir el apoyo de sus seguidores, anunció que el 20 de abril será su último juego de futbol con el equipo Puebla. El ex seleccionado aprovechó para retirar su imagen impresa en mantas y posters, debido a que la legislación local lo obliga a respetar un periodo neutral para, posteriormente, dar paso al periodo de campañas. La aspiración de Blanco ha sido cuestionada en diversos círculos del estado, como el político, el social y el empresarial, pues consideran que su precandidatura no es una aspiración legítima al no ser residente efectivo de Morelos, como exige la ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 21, DAVID MONROY)

EN QUERÉTARO, VA PRI CON LOYOLA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a Roberto Loyola Vera como su precandidato a la gubernatura de Querétaro. Tras una reunión de poco más de 60 minutos, el Revolucionario Institucional confirmó que Loyola Vera es el precandidato de unidad y este jueves registrará su aspiración a la candidatura ante el Comité Directivo Estatal (CDE) del partido, a donde acudirá acompañado de su familia. Durante el encuentro, en el que estuvo presente la secretaria general del partido, Ivonne Ortega, además de los aspirantes Braulio Guerra Urbiola, diputado local, y el ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández, se expuso la necesidad de que al interior del instituto político prevalezca la unidad y lealtad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN MUNICIPIO INDÍGENA DE OAXACA POR IMPEDIR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la invalidez de la elección del municipio de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, ya que no se permitió que las mujeres participaran en condiciones de igualdad frente a los hombres para ocupar un cargo en dicho ayuntamiento. El Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso confirmar la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, que invalidó dicha elección y ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) disponer lo necesario para que se realicen nuevas elecciones de concejales, en las que se garantice la participación femenina. La Magistrada y los Magistrados establecieron que las elecciones celebradas por usos y costumbres no deben contravenir el derecho constitucional que tienen las mujeres a votar y ser votadas, ni deben ser discriminadas por razón de género. En el proyecto de sentencia se consideró que el tequio debe flexibilizarse, en el caso de las mujeres, para que tengan las posibilidades de buscar un cargo público, de manera que no debe ser condicionante para limitar su participación política en la toma de decisiones de la comunidad. El Pleno ordenó al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) que realice la traducción de la sentencia para que ésta sea conocida por los integrantes de la comunidad. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto en virtud de que se determina la violación a los principios de igualdad y no discriminación, al no garantizar la participación política de las mujeres en la integración del ayuntamiento. Señaló que la participación de las mujeres en asuntos políticos debe realizarse sin disminuir los derechos humanos de quienes integren la comunidad. El magistrado González

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

Oropeza dijo que si bien el tequio es símbolo de solidaridad comunitaria y es la pieza clave para buscar un cargo edilicio, éste se debe ejercer de manera racional y proporcional, tomando en cuenta las circunstancias de cada persona. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 32, CLAUDIA HERRERA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE LUNA; **INTERNET**: TERRA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA LA INCOMPETENCIA DEL INE PARA CONOCER ASUNTO DEL GOBERNADOR DE MICHOACÁN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la incompetencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer de la denuncia interpuesta en contra de Salvador Jara Guerrero, gobernador interino de Michoacán, y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con motivo de su participación en un evento partidista. Los integrantes del Pleno manifestaron que no es posible determinar que con sus acciones el gobernador incidió en el proceso electoral federal. Por tal motivo el asunto debe ser del conocimiento del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SIN COMPROBACIÓN, SUPUESTOS ACTOS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE AUREOLES CONEJO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Michoacán (TEM), que declaró infundada la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Silvano Aureoles Conejo y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la difusión de eventos que presuntamente constituyen promoción personalizada y actos anticipados de precampaña y campaña para la elección de gobernador en dicha entidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ LA SANCIÓN AL PT POR IRREGULARIDADES EN INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las sanciones que impuso el Consejo General del INE al Partido del Trabajo (PT), por las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2013. Los integrantes del Pleno consideraron que la autoridad responsable sí tomó en consideración las condiciones particulares del sujeto infractor. Además, la representación del instituto político no contravirtió la sanción relativa al gasto realizado por la adquisición de 200 chamarras, que fueron entregadas a personas que desempeñaron actividades de afiliación en zonas del país con clima extremo, ni los vinculados con la aportación en especie de los bienes o servicios que ingresaron al patrimonio del partido político respecto de los cuales liberó seis cheques que no fueron cobrados y posteriormente sustituidos. En otro asunto, el Pleno determinó que la denuncia interpuesta por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra del gobierno federal, por la entrega de televisores como parte del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), debe ser tramitada por la vía del procedimiento especial sancionador. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

PIDEN ELEVAR SANCIÓN A PVEM POR GENERAR INEQUIDAD

Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) elevar la sanción impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la “exposición indebida” en que ha incurrido, según sentencias emitidas por los Magistrados de la Sala Regional Especializada del mismo órgano jurisdiccional. En su recurso, Corral Jurado, también consejero del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), expuso que en tres sentencias distintas la Sala Especializada ha resuelto que con sus estrategias propagandísticas, entre ellas, la difusión de supuestos informes legislativos de manera extraterritorial, el uso de “Cineminutos” y propaganda fija, el PVEM ha violado el principio constitucional de equidad en las contiendas. Sin embargo, a la hora de imponer sanciones ha aplicado las más reducidas que prevé la legislación electoral, la de “amonestación pública”, lo que resulta incongruente, advirtió Corral Jurado. Por su parte, Morena también acusó al Verde Ecologista de reincidencia en la violación de la ley electoral con la campaña de propaganda y, de igual forma, presentó un recurso de revisión ante la Sala Superior. Horacio Duarte, representante de esa fuerza política ante el INE, se inconformó por la amonestación pública y se quejó de violación al principio de equidad. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, HERIBERTA FERRER; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANAS.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA DE DELICIAS.COM, REDACCIÓN)

GUERRERO

AGUIRRE RIVERO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES Y RENUNCIA AL PRD

Ángel Aguirre Rivero, gobernador con licencia de Guerrero, dijo ayer ponerse a disposición de las autoridades federales y estatales para ser investigado ante cualquier sospecha. En una carta difundida anoche, en la que también anunció su renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD), el ex mandatario demandó “justicia pareja y estricto apego a derecho”. Entre el martes y ayer, la PGR detuvo a nueve personas, entre ellas un hermano y un sobrino de Aguirre Rivero, así como a siete integrantes de una familia cercana al político, acusados de lavado de dinero por un monto de 287 millones de pesos. La dependencia también tiene en la mira a otros dos de sus familiares. Se trata de Floriberto Rafael Aguirre Rivero y Floriberto Rafael Aguirre Pérez, hermano y sobrino del ex mandatario, en una indagatoria que está a cargo de la Unidad Antilavado. Además, son buscados otros siete implicados en el caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALFONSO JUÁREZ Y ABEL BARAJAS)

CAE EL EX SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE GUERRERO

La Policía Federal (PF) capturó a Víctor Ignacio Hughes Alcocer, ex subsecretario de Finanzas y Administración de Guerrero durante la gestión del ex gobernador Ángel Aguirre Rivero, y quien se presume planeó la red de lavado de dinero que permitió apoderarse de más de 287 millones de pesos del erario local y federal. Junto con él fueron detenidos su hermano Henry Paul y su sobrino Víctor Felipe Hughes Acosta, quienes ya fueron internados en el penal de máxima seguridad de El Altiplano. Funcionarios del gobierno federal precisaron que la detención de las tres personas se realizó el martes pasado en Acapulco, en el interior de una discoteca que, se cree, es de su propiedad y que fue abierta en diciembre pasado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, RUBÉN MOSSO)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

LOGRAN PAGOS; LIBERAN AEROPUERTO

Tras el bloqueo al aeropuerto, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG) acordó ayer con autoridades federales que se liberarán los pagos retenidos a maestros de la entidad. En la reunión con Luis Enrique Miranda Nava, titular de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), se firmó una minuta de 10 puntos. "El gobierno federal y el gobierno del estado de Guerrero garantizan el reconocimiento de todas las claves federales y estatales, según correspondan, así como el pago oportuno, en tiempo y forma, a todos los trabajadores del servicio educativo", informó Manuel Salvador Rosas Zúñiga, uno de los miembros de la mesa negociadora. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ALFONSO JUÁREZ)

NUEVO LEÓN

DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN ACATAN ORDEN DE JUEZ Y RESTITUYEN A MAGISTRADA

Para evitar que pudieran ser procesados, los diputados de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Nuevo León se vieron en la necesidad de acatar la orden de un juez para restituir en su cargo a la magistrada Juana María Treviño Torres. En 2012 el Congreso local la dejó fuera al no ratificarla como integrante del entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero en semanas pasadas el juez segundo de Distrito en Materia Administrativa solicitó la reintegración. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, DAVID CASAS)

SENADO REPONDARÁ SELECCIÓN DE MAGISTRADO ELECTORAL

El Senado de la República repondrá el procedimiento para elegir a un magistrado electoral de Sonora, luego de la inconformidad de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), que rompieron el quórum en la sesión pasada mientras se votaba el nombramiento de Rosa Mireya Félix López al cargo. El senador panista Francisco Búrquez Valenzuela, uno de los que exigieron el martes frenar la votación, señaló que fue un claro intento de albazo para imponer a una candidata afín al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al diputado Manlio Fabio Beltrones. En tanto, Jorge Luis Preciado, hasta hoy coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó que se haya prestado a la maniobra y aseguró que por error la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó el nombramiento de Félix López, sin que pasara por comisiones. Preciado sostuvo que Félix López no alcanzó la mayoría calificada requerida, por lo tanto está descartada y se tendrá que buscar un nuevo perfil, que garantice la imparcialidad de las elecciones en Sonora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14)

PUSIMOS MOTOR "TURBO" AL PAÍS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, puso en marcha medidas para facilitar el acceso de jóvenes, de 18 a 30 años de edad, a créditos de entre 50 mil y 2.5 millones de pesos con la banca privada, con garantía de la banca de desarrollo, con tasas preferenciales y a un plazo de cuatro años para iniciar o apuntalar sus negocios. Al presentar el programa Tu primer crédito, dijo que con la desaceleración económica del país en los últimos 30 años los jóvenes perdieron oportunidades y por ello se decidió cambiar y poner, mediante las reformas, "una especie de un motor 'turbo' al país (...) para que tuviera mayor ritmo y mayor celeridad en la ruta hacia un mayor crecimiento y un mayor desarrollo y oportunidades para los mexicanos". Respecto del programa, resaltó que su administración quiere apostar a la creatividad de los jóvenes de México para apoyar sus iniciativas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

AVALAN RUTA CRÍTICA DE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el calendario para el análisis y discusión del Sistema Nacional Anticorrupción, con el acuerdo de dictaminar el proyecto el martes 24 de febrero y votarlo en el Pleno dos días después. Por unanimidad, la junta directiva de la Comisión avaló así la ruta crítica de la reforma constitucional marcada como prioridad de todos los grupos parlamentarios para el actual periodo de sesiones. Julio César Moreno, presidente de esa instancia legislativa, reafirmó que el proyecto tiene 95% de avance y precisó que hay todavía diferendos respecto del mecanismo para nombrar al titular la Secretaría de la Función Pública (SFP). Por su parte, Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados federales del PRD, y su correligionario Fernando Belaunzarán, presentaron su iniciativa para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, con propuestas de la sociedad civil. Los aspectos esenciales del proyecto son el rediseño institucional en materia de rendición de cuentas, conflicto de interés, extinción de dominio y creación de un verdadero sistema contra ese delito. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

CONVOCAN A CONFORMAR GRUPO DE TRABAJO EN FAVOR DEL ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

La Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) publicaron la convocatoria pública nacional para conformar el grupo de trabajo al que se refiere el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En dicho documento se establece que ante las solicitudes de declaratoria de alerta de violencia de género, el grupo deberá estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre el cual se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado, a fin de determinar si los hechos narrados actualizan alguno de los supuestos establecidos en el artículo 24 de la referida ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SEGOB, CONAVIM, INMUJERES)

FAMILIARES DE MURAT SE ADJUDICAN PROPIEDADES

Familiares de José Murat, ex gobernador de Oaxaca, entre ellos José Hinojosa, quien fuera su cuñado; Guillermo Vogel Hinojosa, ex primo político, e Ivette Rodríguez Cordero, su consuegra, se adjudicaron la titularidad de dos departamentos en Nueva York y de otro en Florida, respectivamente, a través de breves misivas enviadas a medios. Ayer, el periódico The New York Times publicó una investigación en la que trabajó durante un año y reveló que los Murat tienen por lo menos seis propiedades en Estados Unidos (EU), la mayoría por medio de empresas fantasma. Sobre esta información, la Procuraduría General de la República (PGR) analizará los datos y dará a conocer si existe algún fundamento para investigar al ex mandatario, aseguró Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora, quien dijo que las revelaciones sobre el patrimonio en EU del político priísta sólo son información periodística. En tanto, Alejandro Murat Hinojosa, hijo de José Murat y director general del Infonavit, a través de una carta enviada a los medios, señaló que aunque su esposa, Ivette Morán, obtuvo los créditos hipotecarios para la compra de dos departamentos en Nueva York y Florida, éstos no son propiedad de ella. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DORIS GÓMORA Y ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

REPLIEGA POLICÍA A LA CNTE

En un operativo, miles de policías replegaron ayer a cientos de maestros de Oaxaca para impedirles bloquear Paseo de la Reforma. Fue una maniobra que duró 40 minutos, en la que hubo conatos de enfrentamiento, pero sin heridos ni detenidos. Participaron 800 agentes federales y dos mil 700 capitalinos. Pese a haber conseguido desde el martes un acuerdo para normalizar el pago de tres mil 600 docentes y la cobertura de aguinaldos para otros dos mil 300, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Oaxaca marcharon otra vez de la Estela de Luz al Caballito. Cuando avanzaban junto al Ángel de la Independencia, fueron conminados a liberar la vialidad y, después de no atender el llamado, fueron replegados hacia el Monumento a la Revolución, donde tenían su campamento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA Y SONIA DEL VALLE)

CONFÍAN EN OBTENER ARRESTO DOMICILIARIO PARA GORDILLO

Marco del Toro, abogado defensor de Elba Esther Gordillo, confió en que en las próximas horas un juez federal admita el recurso con el que se busca que la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obtenga el beneficio del arresto domiciliario por su edad avanzada (70 años) y los problemas de salud que presenta. Aclaró que la resolución de fondo de este asunto tardará por lo menos 12 días hábiles más. En entrevista, Del Toro explicó que una vez que el juez notifique que admitió el incidente promovido, las partes involucradas en el caso deberán pronunciarse en los siguientes tres días. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ELENA MICHEL)

MEXICANOS TIENEN 417 MIL MILLONES DE DÓLARES EN PARAÍSO FISCAL

Ciudadanos mexicanos han transferido a paraísos fiscales, jurisdicciones donde las autoridades nacionales tienen escasas posibilidades de fiscalización, recursos por al menos 417 mil millones de dólares. Es una cantidad que equivale a más del doble de la reserva internacional de divisas del país. Esos recursos, de acuerdo con un reporte de una organización internacional, fueron movilizados en los últimos años a través, principalmente, de instituciones financieras llamadas de banca privada. Los mexicanos son el sexto grupo nacional que más recursos financieros ha movilizó hacia paraísos fiscales, de acuerdo con la organización internacional Red para la Justicia Fiscal en un reporte publicado en 2012. Los chinos están a la cabeza, con 1.2 billones de dólares, seguidos por rusos, brasileños, coreanos y kuwaitíes. (LA JORNADA, POLÍTICA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 25, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

OBTIENE DUOPOLIO REGALAZO

Televisa y TV Azteca recibieron un regalo adicional a la ventaja de haber obtenido sus concesiones de manera gratuita: la multiprogramación de canales digitales adicionales sin pago alguno. Pese a que la ley lo facultaba, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió el lunes, en sesión extraordinaria, no establecer una contraprestación al duopolio. En Estados Unidos, la autoridad reguladora aplica un cobro a la multiprogramación de 5% de los ingresos totales que se obtienen por publicidad en estas señales. Actualmente, cada canal de televisión analógica usa 6 MegaHertz de espectro para su transmisión, pero la tecnología digital les permite transmitir hasta cinco canales con programación y publicidad diferentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, RAFAEL ACEVES)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA/ OSO

El Tribunal Electoral federal confirmó la invalidez de la elección del municipio de San Miguel Tlacotepec, Oaxaca, porque no se permitió a las mujeres participar en condiciones de igualdad frente a los hombres para ocupar un cargo en dicho ayuntamiento. El Pleno de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza, quien propuso confirmar la sentencia de la Sala Regional Xalapa. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 50, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ ¿TARJETA ROJA PARA EL PVEM?/ JOSÉ CONTRERAS

Con su actitud desafiante hacia los organismos electorales, el PVEM podría quedar atrapado en un callejón sin salida. El partido satélite del PRI puso en marcha una estrategia para posicionarse mediáticamente, a costa de burlarse del marco jurídico. Con el pretexto de difundir los informes de labores de sus legisladores, el PVEM puso en marcha una muy intensa campaña mediática que incluyó spots en radio y televisión. A finales de diciembre del año pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el retiro de los spots, por considerar que estaban destinados a posicionar al PVEM. El partido acató la orden pero de inmediato puso en marcha otra campaña, a través de comerciales en las salas de cine, llamados “Cineminutos”. El INE ordenó el retiro de esos comerciales, pero el PVEM no obedeció. Ante las quejas de diversos actores políticos, la Sala Regional Especializada del TEPJF sancionó al PVEM el pasado viernes con una amonestación pública y ordenó el retiro de los “cineminutos”. La sanción fue considerada como tibia por diversos actores y analistas, incluido el autor de esta columna. Sin embargo, fuentes del TEPJF confiaron a este reportero que ésta y otras sentencias emitidas recientemente en contra del PVEM equivalen a las tarjetas amarillas en el fútbol. El asunto de los “Cineminutos” no ha terminado. El caso se encuentra actualmente en manos de la Sala Superior del TEPJF, debido a que varios actores impugnaron la sentencia de la Sala Especializada. Apenas ayer, el partido Morena presentó un nuevo recurso en contra del PVEM, al que acusa de reincidir en los Cineminutos, que se siguen transmitiendo. Es posible que la Sala Superior ordene a la Sala Especializada que aplique una sanción distinta, como hizo en el caso del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, quien violó la Constitución al promover su imagen mediante anuncios en la página web del periódico Reforma. En tres sentencias distintas, (29 de diciembre, 15 de enero y 6 de febrero) la Sala Especializada ha determinado que el PVEM violó la Constitución y la ley. Hay reiteración. Si la Sala Superior del TEPJF considera necesario volver a sancionar al PVEM, sólo habría dos opciones: multa de hasta diez mil salarios mínimos o la pérdida del registro, la cual procede, ante “casos de graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución y de la ley”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

SIN FRASES HECHAS/ LA LEY Y EL PARTIDO VERDE/ ALEJANDRO HERNÁNDEZ

Al referirse a los spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) transmitidos en salas de cine, el autor comentó: “El 6 de febrero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las empresas exhibidoras de cine deben suspender la difusión de los spots del PVEM, por considerar que vulneran la equidad de cara a las elecciones federales del 7 de junio. El 8 de febrero el PRD promovió una nueva querrela ante la Comisión de Quejas del INE en contra de la campaña de posicionamiento del PVEM con los slogans ‘Propuestas cumplidas’ y ‘El Verde cumple lo que propone’, y pidió suspenderlas. El PRD tuvo que insistir en un asunto juzgado sencillamente porque las resoluciones de las instancias correspondientes, después de más de 40 días, no se habían cumplido. ¿De qué sirven las leyes y las resoluciones de los órganos facultados para regular los procesos electorales si no se cumplen? Tal vez el INE deba dejar de ordenar y empezar a suplicar. Y el Poder Judicial haría bien en incluir la expresión ‘por favor’ en sus determinaciones. Porque quizá lo que suceda es que le están hablando muy golpeado al Partido Verde”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 43, ALEJANDRO HERNÁNDEZ)

MURMULLOS/ BISBISEOS

Tómelo o déjelo, pero después de que Manuel Martínez Garrigós le ganó en dos ocasiones a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que preside Italy Dessire Ciani Sotomayor y evitó su expulsión del PRI, ahora en Cuernavaca se da por descontado que se sumará a las fuerzas morenas. Un ex delegado general del CEN del PRI en Morelos reveló a ‘Murmullos’ que Garrigós es más vivo que un dolor de muelas y a pesar de que se demostró el desvío de recursos cuando presidió el Comité Directivo Estatal, ganó sus recursos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sea como fuere, el ex alcalde de Cuernavaca seguirá en su carrera política, aunque sus detractores aseguren que está terminado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)